

Jurista justo y hombre bueno

Por: Yusuam Palacios Ortega*

Cuando nos acercamos a la jornada de celebración por el Día del Jurista, y la organización que nos representa en Cuba, la Unión de Juristas de Cuba, anda en los avatares de su congreso y celebra también su aniversario 40, es necesario acercarnos a un hombre de derecho y defensor eterno de la justicia. Honramos así al más universal de todos los cubanos, nuestro Apóstol de la independencia, José Martí, en el aniversario 143 de su licenciatura en Derecho Civil y Canónico, y en Filosofía y Letras por la Universidad de Zaragoza, en España.

Ello ha de representar para los juristas un hecho de significativa trascendencia por cuanto nos acerca a una de las facetas del pensamiento martiano que amerita, sobre todo en los tiempos actuales, ante la crisis humanística que en nosotros se ha vertido, de un acercamiento mayor, de un tratamiento coherente, intencionado y bajo la perspectiva de continuar promoviendo el legado ético, humanista y antiimperialista de José Martí, cuya vocación de justicia, desde los primeros años de su vida, lo hizo convertirse muy temprano en un jurista justo.

Y era Martí un jurista justo no solo porque haya estudiado Derecho, sino porque supo comprender que la esencia del Derecho estaba en realizar constantemente la justicia, en acudir al Derecho y tomarlo como arma para enfrentar su gran batalla libertaria, emancipatoria, por la dignidad plena del ser humano. ¿Acaso no era Martí un hombre justo? Recordemos su sentir ante las injusticias cometidas contra los esclavos, su reacción (de hombre de derecho y justicia) ante los crímenes de los que él fue testigo, e incluso víctima, en el presidio político. Entonces vale decir que el Apóstol de Cuba es un jurista justo atendiendo a que, ante todo, fue un hombre justo.

No olvidemos aquella máxima que dice que «los hombres luchan por pan y por derecho». Entonces Martí vio, con su capacidad innata de prever, que para realizar la justicia, esa que era necesario poner «tan alto como las palmas», había que concebir y preparar una batalla jurídica con las herramientas del Derecho, con el ser y el deber-ser, y con una plataforma ideológica capaz de establecer el necesario programa que luego devino la elección martiana «con los pobres de la tierra».

Fue un hombre justo Martí porque fue además un hombre bueno; he ahí un aspecto medular del Derecho una vez que se traduce en forma de la conciencia

social (jurídica): el arte de lo bueno y lo justo, desde la tradición romana de la cual somos hijos, y creo debemos defender pues mientras más nos aferremos a las esencias de nuestro sistema de Derecho (romano-francés), seremos más inmunes a los antivales que nos muestra el sistema anglosajón. Una breve ojeada al humanismo martiano nos hace ver a Martí como un exponente esencial en el enfrentamiento a la cultura dominante hoy en el mundo, la del sistema capitalista, la del tener; la que no aboga por la justicia social, por la eticidad del comportamiento humano, por el humanismo concretamente.

Y no es casual, no es una anomalía del capitalismo; es así como funciona, esa es su razón de ser. No son el humanismo, la dignidad, la sinergia entre derecho y ética, el equilibrio en la propia materialización de la justicia, caracteres del sistema de derecho anglosajón (y es loable aclarar que nos referimos específicamente en esta relación a Estados Unidos: su sistema de derecho es proporcional a la cultura que promueve); por lo tanto, no podemos esperar menos de Martí que su afiliación a la cultura del ser; esta tiene su base en el respeto a la dignidad humana, en la facultad de los seres humanos de asociarse y en ser bueno y justo. Estas ideas nos hacen reflexionar sobre el peligro que representa para la humanidad, y por supuesto para Cuba, la guerra cultural que se nos hace.

En este sentido nos preguntamos: ¿en qué nos puede ayudar Martí en esta batalla cultural? Su obra, su pensamiento emancipatorio y actual, constituyen, sin lugar a duda, una fortaleza para todos nosotros. Él es el alma moral de la nación, el guía espiritual de Cuba, la luz que nos hace ser militantes de la justicia social. No por azar su elección fue estar al lado de los pobres, de los desposeídos, de los que les fue negada toda posibilidad de ejercitar sus derechos. He ahí el electivismo martiano, su condición humana al servicio de los pobres y necesitados, elemento que no quedó solo en el pensamiento de Martí. Su elección hubo de practicarla; él hizo de su vida un desvelo de justicia. Hacer es la mejor manera de decir, nos enseñó Martí, e hizo mucho por ideas que constituyen un basamento importante en su pensamiento y acción: la utilidad en la virtud, el equilibrio del mundo, la idea del bien y la cultura de hacer política.

En Martí encontramos el antídoto a la crisis humanística; sus postulados éticos, su vocación de justicia, su antiimperialismo, sustentan la contracultura socialista (o de la resistencia en el caso nuestro), y nos arman consecuentemente en esta batalla cultural por el bien de la humanidad. Por eso Martí es un jurista actual; él nos enseña a mirar con ojos judiciales el convite imperialista que continúa haciéndonos daño; él nos sigue dotando de las herramientas éticas para legislar, para ejercitar el derecho, realizar la justicia. Su universalidad, carácter que desde su autoctonía se desprende, nos muestra a un Martí integral en la asunción del Derecho como arma natural de esta

batalla actual que es también jurídica, y hay que ganarla desde el derecho y la justicia.